

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 11/2004

Santiago, 23 de septiembre de 2004.-

SEÑOR GERENTE:

Modifica archivo C17. Complementa tablas 51, 52 y 54.

A fin de readecuar la información que se entrega en el archivo C17 a nuevos requerimientos hechos recientemente por el Banco Central de Chile, se modifica ese archivo en lo siguiente: a) se agrega un campo para indicar el país en que se encuentre situada la matriz de la contraparte; b) se excluyen del archivo las posiciones que correspondan a operaciones con instrumentos derivados; y c) la información consolidada comprenderá sólo las del banco con sus sucursales en el exterior.

Junto con lo anterior, se modifica la tabla 51 agregándose el código 016 y eliminándose el código 167, la tabla 52 incorporándose el código 31, y las instrucciones para el uso de la tabla 54.

Se remplazan las hojas correspondientes al archivo C17 y las que contienen las tablas 51, 52, 53 y 54.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Subrogante